



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-A-120.

Micaela Díaz Alonso ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Objeto: Concesión.

Solicitante: Micaela Díaz Alonso.

Cauce: Río Ebro.

Municipio de la toma: Merindad de Valdivielso (Burgos).

Coordenadas de la toma: UTMX: 457706; UTMY: 4740251 (Huso 30T ED 50).

Caudal máximo instantáneo: 4,6 l/s.

Volumen máximo anual: 1.700,03 m<sup>3</sup>.

Caudal medio equivalente mes de máximo consumo: 0,225 l/s.

Destino: Riegos.

El aprovechamiento consiste en la captación directa de las aguas del río Ebro, por su margen derecha, mediante una bomba de 9 CV de potencia acoplada a un motor diesel de un cilindro, que impulsará las aguas a través de tubería portátil de aluminio de 70 mm de diámetro, con destino al riego de 0,33 ha de hortícolas en la parcela 2.475 del polígono 540, en el término municipal de Merindad de Valdivielso (Burgos).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 9 de agosto de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián